



Resolución de Consejo Directivo **786 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 418/2025 EXA-UNSa Incorporar al Sr. Cristian Oscar MALDONADO
NADAL como Miembro Estudiantil ante la Comisión de Carrera del Profesorado
en Física.



De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
29/12/2025

VISTO la Resolución Consejo Directivo N° 588/2025 - EXA -U.N.Sa a través de la cual se designa a los integrantes de las Comisiones de Carreras de esta Facultad, a partir del 1 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Profesorado en Física solicita la incorporación del estudiante Cristian Oscar MALDONADO NADAL como Miembro Estudiantil ante dicha comisión.

Que el Sr. MALDONADO NADAL solicitó, formalmente, integrar la Comisión de Carrera del Profesorado en Física.

Que obra el estado curricular y aval de estudiantes en las cuales se certifica que el alumno MALDONADO NADAL cumple el requisito de porcentaje de aprobación de la carrera establecido por el Art. 3.3 de la Res C.D. N°670/98 que dispone:

"3.3 Miembros Estudiantes Son los miembros titulares y sus correspondientes suplentes representantes del claustro de estudiantes. Podrán ser miembros de la Comisión de Carrera los estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 50% de las asignaturas de la carrera. Esta condición podrá modificarse circunstancialmente cuando la carrera sea de reciente creación y sus alumnos no hayan llegado al 50% requerido. Los miembros titulares o sus correspondientes suplentes, tendrán la obligación de asistir a todas las reuniones de la Comisión".

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e investigación mediante Despacho N° 519/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su 22° Sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025)
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar, a partir del 17 de diciembre de 2025 y hasta el 31 de julio de 2026, al Sr. Cristian Oscar MALDONADO NADAL como Miembro Estudiantil ante la Comisión de Carrera del Profesorado en Física.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Sr. MALDONADO NADAL, a la Comisión de Carrera del Profesorado en Física y al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

Ilv

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa